LA RAZÓN

www.larazon.pe / Año XVIII / N° 10093 · Director: CARLOS LINARES HUARINGA · LIMA, DOMINGO 22 DE NOVIEMBRE DEL 2026 · PRECIO: S/ 1.00

JUBILADOS DE ONP PODRÁN ACCEDER A DOBLE PENSIÓN Y A BONO

KIÓN: REDUCE LA RIGIDEZ EN ARTICULACIÓN DE RODILLAS Y MANOS

TRAS ELEVARSE PORCENTAJE DE CÁLCULO

AUMENTO DE PENSIÓN DE PNP ALCANZA A DEUDOS

GOBIERNO APLICA MANO DE HIERRO CONTRA DELINCUENTES CON NUEVOS DECRETOS LEGISLATIVOS

CRIMINALES CON ARMAS SERÁN TERRORISTAS



- Quienes "instrumentalicen el temor mediante prácticas terroristas" irán hasta 35 años a prisión
- Crean el Registro Nacional de Organizaciones Criminales con Prácticas Terroristas (Renocte)
- Disponen reforma total del INPE

POLICLÍNICO NATURA VITAL



JORGE LUIS LÓPEZ ZUMAETA

BIOQUÍMICO NATURISTA
ESPECIALISTA EN MEDICINA NATURAL
CIENTÍFICA
MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA

CONSULTA GRATIS

SÍGANOS POR NUESTRAS REDES NATURA VITAL OFICIAL

INFORMES AL:
666 0828
920 849 189
AV. BOLIVIA 527
BREÑA

"¡NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN! Encuéntranos en NV TELEVISIÓN CANAL 11.2"



Ají amarillin®
Sibarita®
NO PICA
Ají amarillo molido
RECETAS:
www.sibarita.pe/recetas-sibarita



ROSS
BARRANTES
LA RAZÓN

El brillo que esconde el delito

Fashion Law Latam celebró su aniversario de la manera que mejor nos define: abriendo una conversación incómoda. Bajo la pregunta ¿La moda que uso está libre de delito?, reunimos a especialistas de Perú, Colombia y Ecuador— para seguir el camino del oro desde la mina hasta la vitrina.

El tema no fue casual. Cuando compramos un anillo, unos aretes o una cadena, casi nunca preguntamos de dónde viene el metal. Sin embargo, la joyería es uno de los principales destinos del oro que se extrae en el mundo, y en la Amazonía una parte de ese oro proviene de la minería ilegal: deforestación, ríos envenenados con mercurio, trata de personas, lavado de activos y comunidades despojadas. Con el oro en precios récord, los incentivos para las organizaciones criminales solo han crecido.

El conversatorio dejó tres constataciones. Primera: la trazabilidad existe en el papel, pero tiene vacíos; entre la extracción, el acopio, la fundición, la exportación y el taller, el origen se diluye. Segunda: confundir minería artesanal, informal e ilegal perjudica a quien trabaja bien y protege a las mafias. Tercera: el oro cruza fronteras, pero las leyes no; sin cooperación regional, cualquier esfuerzo nacional queda incompleto.

Aquí aparece una omisión que debemos señalar. El 1 de octubre, mediante el Decreto Supremo N.° 014-2026-PRODUCE, el Gobierno declaró en emergencia el sector textil y confecciones por 120 días, con un plan de reactivación centrado en financiamiento, capacidades, compras públicas y acceso a mercados. La medida es necesaria: hablamos de más de 411 mil empleos directos y de un sector donde el 99,4 % de las empresas formales son mypes. Pero la moda no termina en la prenda. La joyería, la orfebrería y los accesorios integran la misma cadena de valor: comparten ferias, vitrinas y, sobre todo, a los mismos pequeños creadores que hoy compiten en desventaja.

Por eso planteamos ampliar la declaratoria. No solo para que joyeros y orfebres accedan a garantías crediticias, asistencia técnica y nuevos mercados, sino para condicionar ese apoyo a la trazabilidad del metal. El propio decreto faculta al Ministerio de la Producción a modificar o ampliar sus líneas de acción por resolución ministerial: la herramienta ya existe. Una línea dedicada a la joyería podría financiar certificados de origen, vincular talleres con proveedores formales y premiar a quienes compran oro de minería responsable. Sería política industrial que, a la vez, hace política ambiental.

El fundamento constitucional es claro. El artículo 2, inciso 22, reconoce el derecho a un ambiente equilibrado y adecuado; el artículo 65 obliga al Estado a defender el interés de los consumidores y a garantizar su derecho a la información sobre los bienes que adquieren. Un consumidor que no puede saber si su joya financia el delito no está plenamente informado.

Fashion Law Latam nació para impulsar los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en la industria de la moda. En este aniversario lo reafirmamos: el brillo de una joya jamás debería costar la vida de nuestros ríos ni la dignidad de nuestras comunidades. Una moda libre de delito no puede ser un lujo; debe ser un derecho. Gracias por leerme.

(*) Abogada Constitucionalista

(*) La Dirección no se hace responsable por los artículos firmados.

GOBIERNO ANUNCIA NUEVO GOLPE A DELINCUENCIA

Criminales con armas serán considerados terroristas

Fijan cambios en el INPE vía decreto legislativo para fortalecer lucha contra el crimen



Al amparo de las facultades delegadas por el Congreso para legislar en materia de seguridad ciudadana y atención al fenómeno El Niño, el Poder Ejecutivo publicó el Decreto Legislativo 1746 que crea el Registro de Organizaciones Criminales con Prácticas Terroristas, y que tipifica como prácticas terroristas los "atentados con explosivos o armas de uso civil o de guerra contra personas, viviendas, medios de transporte, servicios públicos, infraestructura esencial o cualquier otra actividad económica con fin de obtener un beneficio patrimonial o lucro ilegítimo".

Para el efecto incorpora un artículo en el Código Penal, el 317-C, que sanciona a quienes "instrumentalicen el temor mediante prácticas terroristas" con pena privativa de la libertad no menor de 15 años ni mayor de 35 años.

La norma, además, modifica diversos artículos de la ley 30077, Ley contra el Crimen Organizado, con el fin de fijar las reglas y procedimientos relativos a la investigación, juzgamiento y sanción de los delitos cometidos por organizaciones criminales, así como medidas preventivas contra dichas agrupaciones, sus miembros y colaboradores.

En ese contexto se crea el Registro Nacional de Organizaciones Criminales con Prácticas Terroristas (Renocte) como un "repositorio de naturaleza administrativa y fuente oficial de información sobre organizaciones criminales con prácticas terroristas".

Su implementación y administración, de acuerdo a la disposición, estará a cargo de la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional (Sedena).

El decreto legislativo señala que para la inscripción de una organización criminal con prácticas terroristas en el Renocte, el Consejo de Seguridad y Defensa Nacional (Cosedena) evaluará una serie de criterios. Entre ellos, la estructura delictiva organizada y jerarquizada de la organización; la planificación, ejecución o promoción de atentados con explosivos de uso civil o de guerra contra personas, viviendas, medios de transporte, servicios públicos e infraestructura esencial o cualquier otra actividad económica y la búsqueda de un beneficio patrimonial o lucro y legítimo.

Agrega que la evaluación de la declaratoria de organización criminal con prácticas terroristas se iniciará a partir de la propuesta de cualquiera de los integrantes del Cosedena, "que evaluará periódicamente la subsistencia de las circunstancias que sustentaron la declaratoria de una organización criminal con prácticas terroristas".

EN EL INPE

De otro lado, el Gobierno aprobó el Decreto Legislativo N.° 1747, que establece nuevas disposiciones para modernizar y fortalecer la organización del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), con el objetivo de mejorar el control de los establecimientos penitenciarios, enfrentar al crimen organizado y optimizar la gestión de la institución.

La norma fue publicada en el diario oficial El Peruano y busca implementar un nuevo modelo organizacional que permita fortalecer las competencias y capacidades del INPE, tanto en los establecimientos penitenciarios como en el ámbito de medio abierto. Entre los principales cambios figura el fortalecimiento de la seguridad y la inteligencia penitenciaria. Esta última permitirá recopilar y analizar información para identificar amenazas, anticipar riesgos y prevenir actividades delictivas que puedan comprometer el orden y la seguridad dentro y fuera de las cárceles.

Asimismo, se establece una nueva estructura de conducción institucional, que contempla una jefatura como máxima autoridad ejecutiva del INPE y una Gerencia General encargada de la gestión administrativa. El jefe de la institución será designado por un periodo de tres años, renovable por una sola vez, y deberá cumplir requisitos de experiencia e idoneidad.

RESALTÓ QUE SUS 21 ECONOMÍAS REPRESENTAN EL 60% DEL PBI MUNDIAL

Fujimori: el foro APEC es una gran oportunidad para el Perú

El Perú ve en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) una gran oportunidad para su economía, sostuvo la presidenta de la república, Keiko Fujimori, tras participar en el evento que reunió en China a los líderes de las 21 economías miembro.

En una entrevista exclusiva con el medio chino CCTV, la mandataria resaltó la importancia de las reuniones realizadas en la ciudad de Shenzhen, punto de encuentro de economías que, afirmó, representan el 60% del PBI del mundo y el 50% del comercio exterior.

"De este comercio exterior para el Perú significa el 60 o 65%. Y acabamos de batir récord en comercio exterior. Vamos a llegar este año a más de 100 mil millones de dólares en exportación. Entonces, para mí APEC no es un simple foro, es una gran oportunidad para el Perú", declaró.



La presidenta destacó además la relación con China, que cumple 55 años de vínculos diplomáticos con el Perú, e informó que ambos países trabajan en alianzas de aduanas inteligentes para que el comercio entre Shanghái y el megapuerto de Chancay sea más rápido. Agregó que el intercambio bilateral incluye cooperación en educación, salud y cultura, según declaraciones recogidas por la Agencia Andina.

La cumbre, la 33.ª Reunión de Líderes Económicos de APEC, se desarrolló entre el 17 y el 19 de noviembre. La agenda del Perú incluyó la firma de un acuerdo de libre comercio con Tailandia, cooperación de China por 22.5 millones de dólares contra El Niño y 2 millones de dólares de Corea del Sur, y reuniones bilaterales con Vietnam, Chile, Singapur, Brunéi, Papúa Nueva Guinea, Hong Kong, Filipinas y el FMI.

ANUNCIA MINISTRO DE DEFENSA

Nuevos penales se construirán en meses

El Ministerio de Defensa asumirá la construcción de establecimientos penitenciarios en el Perú, luego de que el Ejecutivo le encargara la ejecución de proyectos de infraestructura carcelaria. La medida busca reducir los tiempos de espera, agilizar las inversiones y enfrentar el hacinamiento en los penales.

El ministro de Defensa, Rafael Belaunde, calificó la decisión como un hecho histórico y señaló que su sector cuenta con la capacidad operativa para desarrollar obras de gran envergadura. "Asumimos este reto con mucha responsabilidad. Esta decisión no tiene precedentes en el sector ni en el país y demuestra la firme voluntad del Gobierno de combatir la delincuencia y el crimen organizado", manifestó.







DE IPAE POR SU NUEVA RED MÓVIL

Movistar recibe el reconocimiento "Empresas que Transforman 2026"

Movistar fue reconocida en la sexta edición de Empresas que Transforman 2026, la iniciativa de IPAE Acción Empresarial, el Grupo RPP y la Asociación Frieda y Manuel Delgado Parker que distingue a las empresas que incorporan soluciones a problemas sociales y ambientales dentro de su modelo de negocio.

Según informó la propia compañía, su proyecto Nueva Red Móvil fue la única propuesta del sector de telecomunicaciones entre las 30 iniciativas reconocidas a nivel nacional, elegidas de un total de 78 postulaciones presentadas por 70 empresas de 12 sectores económicos.

De acuerdo con Movistar, la iniciativa combina la modernización de estaciones base con tecnologías como Single RAN y Massive MIMO, junto con el apagado progresivo de la red 3G para optimizar el uso del espectro. Hacia agosto de 2026, esta renovación concentraba más del 60% del tráfico móvil de la compañía e incrementó en 40% la velocidad de navegación de sus clientes, señaló la empresa.



El proyecto también integra criterios ambientales de eficiencia energética y economía circular. Movistar indicó que, gracias a funcionalidades como el Power Saving Feature, el consumo energético de la red intervenida se redujo en 11.6% a diciembre de 2025, y que más de 13,400 equipos desmontados, equivalentes a 220 toneladas, fueron gestionados para su reúso y reciclaje.

De las 30 iniciativas reconocidas, una recibirá el Gran Premio Empresas que Transforman 2026, la máxima distinción de la edición, que se anunciará el próximo 24 de noviembre durante el inicio de CADE Ejecutivos.

Y UN BONO ADICIONAL DE S/200

ONP: jubilados podrán acceder a doble pensión



La ONP aplicará en diciembre el cronograma oficial de pagos de 2026. Los pensionistas del Decreto Ley 19990 y de la Ley 27803 cobran según la inicial de su apellido paterno: de la A a la C, el lunes 7; de la D a la L, el jueves 10; de la M a la Q, el viernes 11; y de la R a la Z, el lunes 14. Los convenios internacionales se abonan el miércoles 16. El pago a domicilio se abona desde el 7, con visitas del 16 al 29.

En el mismo depósito llegan dos montos adicionales. El primero es la gratificación de Navidad, una pensión adicional para los jubilados con 20 o más años de aportes. El segundo es la bonificación extraordinaria de S/200, otorgada por única vez mediante el Decreto de Urgencia 018-2026 para compensar la pérdida de poder adquisitivo por las lluvias del Fenómeno El Niño 2026-2027.

El bono exige una pensión definitiva y figurar en la planilla del Sistema Nacional de Pensiones al 30 de noviembre. Quien percibe más de una pensión recibe una sola bonificación. El monto es incompatible con remuneraciones del sector público, no se suma a la pensión ni sirve de base para otros cálculos, y no lleva descuentos salvo mandato judicial.

TRAS ELEVARSE DEL 27% AL 100% LA BASE DE LA PENSIÓN DE VIUDEZ

Aumento de pensión alcanza a viudas y sobrevivientes de policías y militares

Las familias del personal de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú cuentan con un nuevo marco pensionario. La Ley 32561 modifica el Decreto Legislativo 1133, la norma que ordena el régimen de pensiones del personal militar y policial, y mejora de manera sustancial lo que reciben las viudas, los hijos y otros derechohabientes cuando muere el titular.

El cambio central es la pensión de viudez. Con el esquema anterior, la viuda percibía apenas el 27% de la pensión que correspondía al esposo fallecido, y cada huérfano recibía la mitad de ese porcentaje. Con la nueva ley, la pensión de viudez equivale al 100% de la que percibía o hubiera podido percibir el causante.

Un punto clave para no confundirse en la liquidación: ese 100% no se calcula sobre el sueldo bruto total que el efectivo ganaba en actividad, sino sobre la remuneración consolidada correspondiente a su grado, el concepto que unifica los ingresos de naturaleza pensionable. Sobre esa base se determina el nuevo cobro.

Los huérfanos también mejoran. La pensión de orfandad equivale al 50% de la que correspondía al causante y, si hay varios hijos con derecho, se reparte de forma proporcional entre ellos.



LA RAZÓN
Director:
CARLOS LINARES HUARINGA

Contenido elaborado por EDITORIAL BERTONE S.A.C
La empresa y la Dirección del diario no se responsabilizan por los artículos firmados.

Página Web: www.larazon.pe
E-mail: larazon@larazon.pe

Central telefónica: 240 6656
Dirección: Jirón Ica 121 Of. 111 Lima

Área comercial: Otto Velarde Taramona
Telf. 952- 965 - 001

Mesa de partes virtual: fiorella.mejia@grupolarazon.pe

ELECTO ALCALDE DE LA MOLINA DENUNCIARÁ A FUNCIONARIOS

Zurek denuncia demoras en el proceso de transferencia



En un comunicado difundido en sus redes sociales, el electo alcalde de La Molina Juan Carlos Zurek denunció demoras y cronogramas incumplidos en el proceso de transferencia de gestión. En ese sentido, anunció que prepara una denuncia penal contra los funcionarios que están poniendo en riesgo la continuidad de servicios básicos en su distrito.

Criticó que a poco más de un mes para el cambio de mando, no se evidencian planes de mitigación frente al Fenómeno El Niño, cuya máxima incidencia se notará el 2027. Dijo que ha interpuesto denuncia ante la Contraloría General de la República



Zurek informó que en la víspera y por segunda vez consecutiva, se frustró la reunión acordada entre los equipos técnicos entrantes y salientes, debido a que este último pidió postergarlo o se realice de manera remota.

En comunicado, el municipio distrital indicó que para la transferencia de cargo la Contraloría establece reuniones presenciales y virtuales, pero desconoce lo acordado por su propia gerente municipal Liliana Loayza Manrique, quien señaló que sería presencial, según video difundido en redes.

"Exijo a la gestión saliente que asuma plenamente su responsabilidad con los vecinos, que no ponga en riesgo su bienestar ni la continuidad de los servicios municipales y que cumpla con el mandato de la ley. La transferencia no es un favor, es una obligación legal y moral con La Molina", señaló de manera categórica Juan Carlos Zurek.

Ante El Niño,
EL PERÚ RESPONDE
El Estado trabaja para reducir riesgos
Presa Derivadora Los Ejidos, Piura
Antes
Después
✓87 % de puntos críticos intervenidos
UNIDOS ENFRENTAMOS EL DESAFÍO
Infórmate:
gob.pe/peruresponde
Gobierno del Perú
Perú Responde

CARLA ROBBIANO LA MAS VOTADA EN LIMA CENTRO

Lima centro repartió el poder Ahora les toca gobernar



Victor Diaz
Gerente Idice del Perú SAC

Lima Centro dejó dos ganadores distintos en las urnas. Renovación Popular consiguió la mayor cantidad de alcaldías, mientras Avanza País obtuvo las dos votaciones más altas en porcentaje. Según el cómputo de la ONPE al 20 de noviembre, Carla Robbiano lideró en Magdalena del Mar con 64,1 %, seguida por Jorge Muñoz en Miraflores con 42,1 % y Arturo Bobbio en Santiago de Surco con 40,8 %. Son porcentajes de votos válidos de cada jurisdicción. La comparación muestra la fuerza con que ganó cada candidatura en su distrito.

Robbiano, de Avanza País, fue la única ganadora que superó el 50 % en el grupo analizado. Su ventaja de 22 puntos sobre el segundo mejor resultado de Lima Centro le da margen para fijar prioridades desde el inicio. Publicista de profesión y esposa de Francis Allison, carga con una expectativa de continuidad. Su oportunidad es usar ese respaldo para imprimirle un sello propio a la gestión, con prioridades que el vecino pueda reconocer en la calle, desde el orden del comercio hasta el cuidado de los espacios públicos.

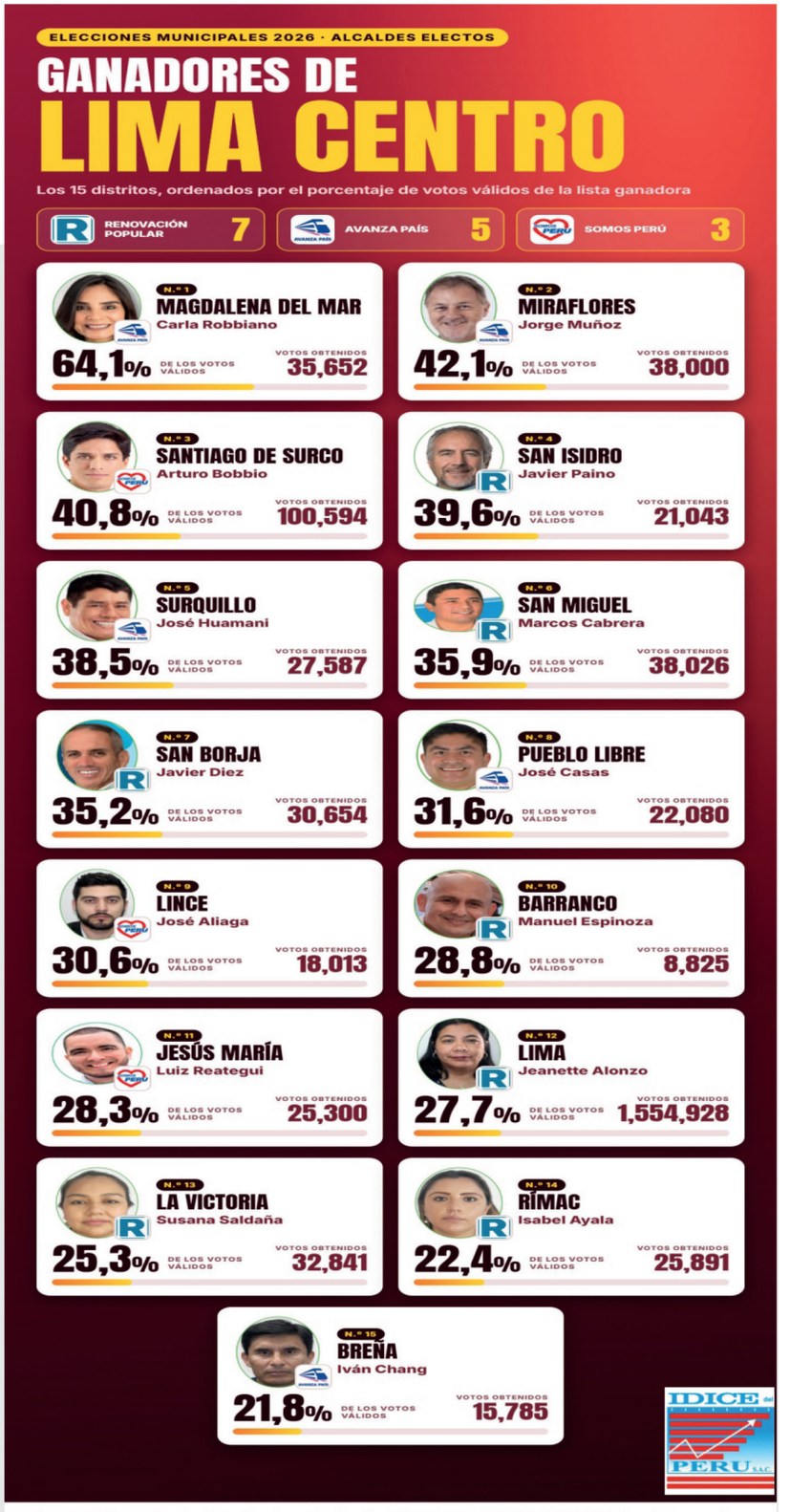
Jorge Muñoz, también de Avanza País, vuelve a Miraflores con la experiencia de haber gobernado Miraflores y Lima Metropolitana. Esa trayectoria le permite entender qué problemas puede resolver el distrito por su cuenta y cuáles requieren acuerdos con otras autoridades. En Miraflores, donde conviven vecinos, comercios y una intensa actividad turística, su mayor potencial está en ordenar esa convivencia. El tránsito, el ruido y el uso de los espacios públicos serán pruebas concretas de su capacidad para hacerlo.

Arturo Bobbio, de Somos Perú, conoce la Municipalidad de Surco desde dentro. Fue jefe del Gabinete de Asesores de Carlos Bruce, una experiencia que le permite comenzar con conocimiento de los equipos y proyectos en marcha. Su oportunidad es dar continuidad a lo que funciona y corregir los rezagos entre sectores del distrito. Con el 40,8 % de los votos válidos, también tendrá que escuchar a quienes respaldaron otras listas y explicar con qué criterios se decidirán las inversiones.

El mapa partidario deja a Renovación Popular con siete victorias. A la elección metropolitana de Lima se suman San Isidro, San Miguel, San Borja, Barranco, La Victoria y Rímac. La alcaldía provincial le da capacidad para impulsar acuerdos sobre problemas que cruzan los límites distritales. Avanza País suma cinco triunfos con Magdalena, Miraflores, Surquillo, Pueblo Libre y Breña. Somos Perú gana tres con Surco, Lince y Jesús María. Surco le da a este último partido una vitrina desde la cual sostener su presencia en el centro de la capital. El reparto mide la cantidad de triunfos por partido. Para saber cuál reunió más votos en la zona habría que sumar los resultados de cada lista.

¿Qué pueden esperar los vecinos de este reparto de poder? Una primera exigencia es que los municipios se pongan de acuerdo donde los problemas son compartidos. El serenazgo debe coordinar con la Policía y con los distritos vecinos, especialmente en las zonas limítrofes. Una obra vial exige rutas alternas informadas con tiempo. Y el comercio en la vía pública requiere reglas claras y fiscalización constante. La gestión también se juzga en lo cotidiano, por la regularidad del recojo de basura, el estado de las veredas y la atención de un reclamo.

La primera señal de una buena gestión será explicar qué se hará durante el primer año, en qué barrios y con qué presupuesto. A los tres candidatos más votados en porcentaje les toca convertir sus fortalezas en resultados visibles. Al conjunto de alcaldes les corresponde demostrar que pueden trabajar juntos en seguridad, movilidad y servicios, incluso cuando provienen de partidos distintos. Ahí se jugará buena parte de la confianza vecinal durante los próximos cuatro años.



Fuente: ONPE, resultados de las Elecciones Regionales y Municipales 2026 (al 20/11/2026). Resultados según el conteo de la ONPE, no son una proclamación oficial.

GUILLERMO POMEZ REGRESA AL MUNICIPIO

Alcaldes electos deben de cumplir sus promesas



Victor Díaz
Gerente Idice del Perú SAC

Lima Sur repartió sus once alcaldías entre seis organizaciones políticas. Según el conteo al 20 de noviembre, solo dos candidaturas superaron la mitad de los votos válidos en sus distritos. Vásquez alcanzó el 54,8% en Santa María del Mar, Guillermo Pomez obtuvo el 51,6% en Pachacámac y Rufino Enciso quedó tercero con el 38,5% en San Bartolo. El orden refleja el porcentaje que cada lista consiguió en su distrito. Dos de los tres primeros lugares quedaron en manos de Somos Perú.

Jorge Vásquez, del Partido Popular Cristiano, consiguió el respaldo proporcional más alto de Lima Sur. Su ventaja política está en poder plantear desde el inicio acuerdos sobre asuntos que en verano suelen enfrentar intereses distintos. Ordenar el tránsito, asegurar la limpieza y cuidar los accesos a las playas exige conversar con residentes, comerciantes y visitantes. Si logra que esas reglas funcionen durante la temporada de mayor afluencia, tendrá una primera oportunidad de demostrar que su mayoría puede traducirse en mejores servicios.

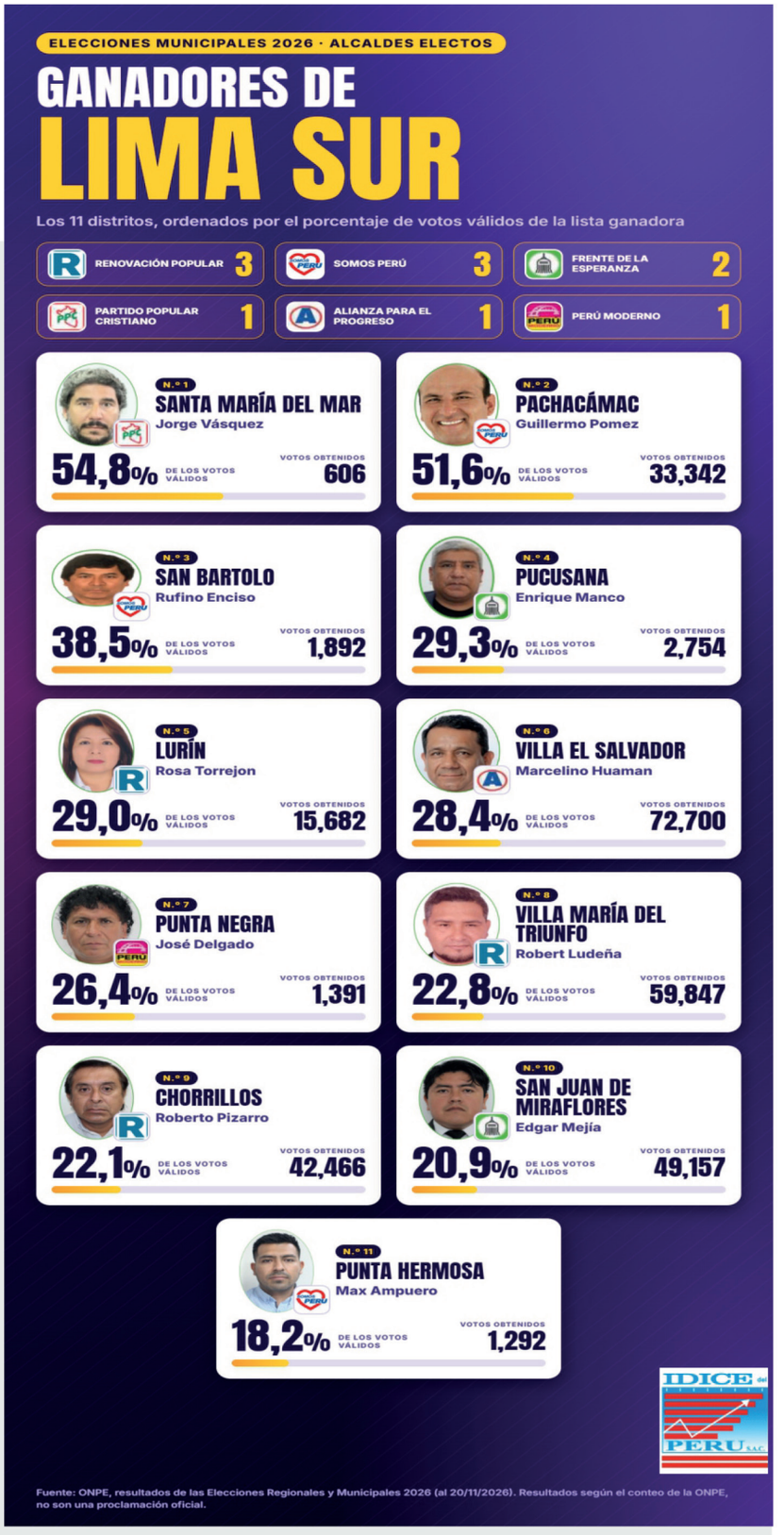
Guillermo Pomez, de Somos Perú, tiene en Pachacámac la posibilidad de usar su mayoría para ordenar prioridades en un distrito donde conviven zonas urbanas, rurales y agrícolas. Su potencial está en articular intereses que suelen competir por la atención municipal. Mejorar vías y servicios en los sectores que crecen, preservar espacios agrícolas y ordenar la expansión urbana son decisiones que requieren coordinación y claridad. Su gestión ganará fuerza si explica qué sectores serán atendidos primero y con qué criterios.

Rufino Enciso, también de Somos Perú, obtuvo en San Bartolo el tercer mejor porcentaje del sur. Su oportunidad está en construir acuerdos más allá de su electorado y aprovechar que su partido también ganó en la cercana Punta Hermosa. Ambos municipios pueden coordinar el manejo del tránsito, el recojo de residuos y la fiscalización comercial durante el verano. Para Enciso, esa cooperación sería una forma concreta de ampliar la capacidad de respuesta de su municipio desde el primer año.

Renovación Popular y Somos Perú empataron con tres triunfos cada uno, aunque con una presencia territorial distinta. Renovación Popular ganó en Chorrillos, Villa María del Triunfo y Lurín. Somos Perú se impuso en Pachacámac, San Bartolo y Punta Hermosa. Renovación Popular combina presencia en distritos populosos y en el litoral. El Frente de la Esperanza fue tercero con dos victorias, en San Juan de Miraflores y Pucusana. Completan el mapa el PPC en Santa María del Mar, Alianza para el Progreso en Villa El Salvador y Perú Moderno en Punta Negra. Ese reparto obliga a negociar entre partidos para resolver problemas que ningún municipio puede atender por su cuenta.

¿Qué cabe esperar de los nuevos alcaldes? La primera prueba estará en la seguridad cotidiana. Los vecinos podrán juzgar si hay patrullaje donde más se necesita, si los municipios comparten información con la Policía y si atienden los puntos críticos cerca de mercados, paraderos y límites distritales. También importará que el mantenimiento llegue a los barrios alejados de las avenidas principales y que las obras se anuncien con fechas, presupuesto y responsables. En los balnearios, el examen será sostener los servicios cuando se multiplica la población durante el verano.

Ocho de las once listas ganadoras quedaron por debajo del 30% de los votos válidos. Ese dato vuelve especialmente importante abrir la gestión a vecinos que respaldaron otras opciones. El ciudadano podrá medir esa apertura en decisiones concretas, como saber por qué se priorizó una obra, cuándo se corregirá una falla del servicio o quién responde por un compromiso pendiente. Lima Sur eligió autoridades de partidos distintos. Su mejor resultado sería que esas diferencias permitan negociar prioridades comunes y que los acuerdos se reflejen en calles más seguras, servicios regulares y obras terminadas.



MEJORA LAS ARTICULACIONES

Kion: reduce rigidez en rodillas y manos



El kion, en compresas calientes, es un remedio casero muy efectivo para los adultos mayores que sienten las rodillas trabadas o los dedos de las manos rígidos, sobre todo en las mañanas o en días húmedos.

Esta raíz contiene gingeroles, unas sustancias naturales que generan un calor profundo y saludable al entrar en contacto con la piel:

* Reduce la rigidez articular: El calor suave del kion relaja los tejidos alrededor de las rodillas, muñecas y dedos, facilitando el movimiento diario.

* Desinflama la zona adolorida: Ayuda a bajar la hinchazón leve causada por el desgaste de las articulaciones o el frío.

* Activa la circulación local: Aumenta el flujo de sangre en la coyuntura, devolviendo flexibilidad y aliviando la pesadez.

¿Cómo preparar la compresa en casa?

Para aplicar este remedio de forma segura y sin quemar la piel, siga estos sencillos pasos:

* Ralle el kion: Tome un trozo de kion fresco (del tamaño de su dedo pulgar), lávelo bien y rállelo con cáscara.

* Prepare la infusión concentrada: Hierva dos tazas de agua, apague el fuego, agregue el kion rallado y deje reposar tapado por 10 minutos.

* Humedezca un paño: Cuele el líquido aún caliente, sumerja una toallita de mano o paño limpio de algodón y exprímalo bien para que no gotee.

* Aplique sobre la articulación: Verifique en su antebrazo que el calor sea agradable y soporte bien; coloque el paño tibio sobre la rodilla o las manos durante 15 minutos, volviendo a humedecerlo cuando se enfríe.

Consejo práctico: Use la compresa únicamente sobre piel sana, sin heridas, rasguños ni irritaciones. Si tiene diabetes o problemas de sensibilidad en la piel de pies y manos, pruebe primero la temperatura con mucho cuidado para evitar quemaduras.



AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Conforme al art. 412° de la Ley N° 26887, por Junta General Universal del 17 de noviembre de 2026 se acordó la disolución y liquidación de **AGROANDINO FOODS S.A.C. EN LIQUIDACION, RUC N° 20608041843**, y se designó Liquidadora a **MIRELLA KARINA COMETIVOS BELTRÁN, DNI N° 44021628.**

Lima, 17 de noviembre de 2026.
LA LIQUIDADORA

COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DEL PERÚ
COMITÉ ELECTORAL NACIONAL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Decano del Colegio Médico Veterinario del Perú y el Secretario del Colegio Médico Veterinario del Perú, en uso de sus facultades y de conformidad con el artículo 10°, 12°, literal d) del artículo 31°, 40° Y 41° del Estatuto en concordancia con el artículo 62° del Reglamento de la Ley 16200, aprobado por el Decreto Supremo N° 04-68, convocan a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** a todos los miembros del Consejo Nacional, Consejos Departamentales, representantes departamentales y a todos los miembros de la Orden, según el siguiente detalle:

FECHA : Domingo 13 de diciembre del 2026
HORA : De 08:00 a.m. a 06:00 pm
LUGARES:

- Local Institucional del Colegio Médico Veterinario del Perú, sito en **Calle Pedro Irigoyen N° 208, Urb. Santa Rita**, distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima.
- Locales autorizados en cada sede departamental

AGENDA:

1. Elecciones del Consejo Nacional del Colegio Médico Veterinario del Perú para el periodo 6.ENE.2027-AL 05.ENE.2029
2. Elecciones de Consejos Departamentales del Colegio Médico Veterinario del Perú para el periodo 6.ENE.2027-AL 05.ENE.2029

M.V. Roberto Gamarra Riojas
Decano CMVP

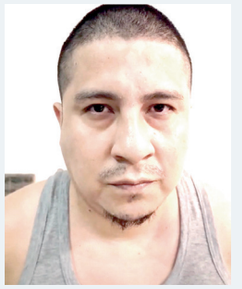
M.V. Joaquín Martín Tantaleán Odar
Secretario CMVP

Lima, 21 de noviembre de 2026.

CUMPLIRÁ CADENA PERPETUA

INPE definirá el penal al que irá alias "Jolín"

Jolín Bazán Valderrama, alias "Jolín", señalado como cabecilla de la organización criminal "La Nueva Jauría", pasó su primera noche en la sede de la Dirincri, en el Cercado de Lima, tras ser capturado en Ecuador. Permanecerá ahí mientras el INPE determina el penal donde cumplirá su condena. Bazán fue detenido la noche del jueves 19 de noviembre en un resort de lujo de Tonsupa, provincia de Esmeraldas, en un operativo de las policías de Perú y Ecuador, con apoyo de Estados Unidos. Según el ministro del Interior, César Astudillo, la Digimin lo siguió durante cuatro meses; el prófugo tenía una recompensa de S/300,000 por su captura. Tiene una condena a cadena perpetua por el secuestro y asesinato del empresario Manuel Rodríguez Cruzado, en 2022, en La Libertad; la víctima pasó más de dos meses cautiva mientras exigían S/1.8 millones a su familia. En el operativo se incautaron diez celulares y dos laptops, que serán analizados. El ministro Astudillo supervisó su recepción en Tumbes y el traslado a Lima.



MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL NACIONAL REG. No 310

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente N 9 039-2026)

En los seguidos por **ROGER PAUL ANGELES SANCHEZ** contra **CIELO XIOMARA RIVERA SEMINARIO**, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Expediente N°039-2026, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electrónico procesosarbitrales@cacliperu.com a cargo del árbitro único Dr. JUAN JOSE CABREJO DELGADO, secretaria técnica Srta. MARIA LORENA GARAY SALAS ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA a efectuarse por la Martiliera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula Reg. 310, quien llevará a cabo el acto de remate de los siguientes inmuebles: **1.- INMUEBLE 1** ubicado en el Edificio K, departamento N°804-Octavo piso y azotea, calle Palomares N°288, conjunto residencial Alameda Alcázar-Sector I, en el Distrito de Rimac, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° 13359075 Zona Registral N°IX-Sede Lima. **AFECTACIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA** Asiento N°D00005 hasta por la suma S/380,000.00 señalada sobre inmueble inscrito en esta partida registral a favor de ROGER PAUL ANGELES SANCHEZ, según se indica en la Escritura Pública (kardex°56661) de fecha 04/07/2024. Otorgada ante notario ALDO ESPINOSA ORE. **2)INSCRIPCION DE RESTRICCION CONTRACTUAL-** Asiento N°D00006 CIELO XIOMARA RIVERA SEMINARIO en su condición de mutuaria y ROGER PAUL ANGELES SANCHEZ en su condición de mutuante han establecido restricción contractual para no dar arrendamiento, uso, usufructo o habitación por el periodo de 12 meses, así lo indica en la Escritura Pública (kardex°56661) de fecha 04/07/2024. Otorgada ante notario ALDO ESPINOSA ORE. **3) ANOTACION DE DEMANDA POR LA EXISTENCIA DEL PROCESO ARBITRAL**. - Asiento N°D00007 por resolución N°03 de fecha 06 de abril del 2026, rectificada por las resoluciones N°5 del 07/05/2026 y N°9 del 15/06/2026 expedida por Centro de Arbitraje Comercial Lima- CACLI. **VALOR DE TASACION:** US$90,000.00 (NOVENTA MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS). **BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA:** US$60,000.00 (SESENTA MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria. **BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA:** US$ 51,000.00(ONCUENTA Y UN MIL CON 00/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % por tratarse de SEGUNDA convocatoria. **BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA:** US$ 43,350.00 (CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria. **2.- ESTACIONAMIENTO N° 107-Primer piso**, calle Palomares N°290, conjunto residencial Alameda Alcazar- Sector I, en el Distrito de Rimac, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N.9 13358871 Zona Registral N°IX - Sede Lima. **AFECTACIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA** Asiento N°D00005 hasta por la suma S/40,000.00 señalada sobre inmueble inscrito en esta partida registral a favor de ROGER PAUL ANGELES SANCHEZ, según se indica en la Escritura Pública (kardex°56661) de fecha 04/07/2024. Otorgada ante notario ALDO ESPINOSA ORE. 2)INSCRIPCION DE RESTRICCION CONTRACTUAL- Asiento N°D00006 CIELO XIOMARA RIVERA SEMINARIO en su condición de mutuaria y ROGER PAUL ANGELES SANCHEZ en su condición de mutuante han establecido restricción contractual para no dar arrendamiento, uso, usufructo o habitación por el periodo de 12 meses, así lo indica en la Escritura Pública (kardex°56661) de fecha 04/07/2024. Otorgada ante notario ALDO ESPINOSA ORE. **3)EMBARGO -** Asiento N°D00007 por resolución N°01 de fecha 01/09/2025 corregida mediante resolución N°2 de fecha 25/09/2025 expedida por el tercer juzgado de Paz letrado de barranco y Miraflores se dispone a Trabar embargo en forma de inscripción sobre totalidad de inmueble de la mutuaria hasta por la suma de S/53,000.00 soles. **4)ANOTACIÓN DE DEMANDA POR LA EXISTENCIA DEL PROCESO ARBITRAL**. - Asiento N°D00008 por resolución N°03 de fecha 06 de abril del 2026, rectificada por las resoluciones N°5 del 07/05/2026 y N°9 del 15/06/2026 expedida por Centro de Arbitraje Comercial Lima- CACLI. **VALOR DE TASACION:US$7,000.00**(SIETÉ MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS). BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA: US$4,666.66(CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 66/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria. **BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA:** US$ 3,966.66(TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 66/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % por tratarse de SEGUNDA convocatoria. **BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA:** US$ 3,371.66 (TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO CON 66/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria. **DIA Y HORA DEL REMATE: Primera convocatoria: 02 de diciembre del 2026 a las 10:50 a.m. Segunda convocatoria: 17 de diciembre del 2026 a las 10:55 a.m. Tercera convocatoria: 21 de diciembre del 2026 a las 10:35 a.m.** LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima. **LOS POSTORES:** Para ser considerado postor se deberá presentar ante la Martiliera Publica 1) DNI para personas naturales y vigencia de Poder para personas jurídicas. 2) Comprobante de pago expedido por el Centro de Arbitraje Comercial Lima-CACLI por derecho a participar como postor. 3)Haber efectuado OBLAJE de por lo menos del 10% del valor de Tasación del inmueble a rematar que puede realizarse con deposito en cuenta corriente o cheque de gerencia NO NEGOCIABLE a nombre de Centro de Arbitraje Comercial Lima-CACLI. Los honorarios de la Martiliera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. **Lima, noviembre del 2026, Martiliera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.**

Cuando las hormonas cambia: una nueva etapa para la mujer

Entrevista al Dr. Jorge Luis López Zumaeta
Bioquímico naturista y director del Policlínico Natura Vital

La menopausia no debería ser entendida como el comienzo de una etapa de enfermedad ni como el final de la vida plena de una mujer. Es una transición biológica que marca el cierre de la etapa reproductiva, pero que también plantea nuevos desafíos para la salud física, emocional, metabólica, ósea y cardiovascular.

Los sofocos, alteraciones del sueño, cambios en el estado de ánimo, sequedad vaginal, modificaciones en el peso y alteraciones del ciclo menstrual pueden afectar considerablemente la calidad de vida. Sin embargo, no todas las mujeres viven la menopausia de la misma manera y, sobre todo, no deberían acostumbrarse a vivir con síntomas que deterioren su bienestar.

Para conocer qué ocurre realmente durante esta etapa y qué importancia tiene la prevención, conversamos con el Dr. Jorge Luis López Zumaeta, bioquímico naturista y director del Policlínico Natura Vital.

1. Doctor, cuando una mujer escucha la palabra "menopausia", muchas veces piensa inmediatamente en envejecimiento, enfermedades y pérdida de vitalidad. ¿Es realmente así?

No. La menopausia no debe ser considerada una enfermedad. Es una etapa fisiológica de la vida de la mujer y forma parte de un proceso natural de transición hormonal. Durante esta etapa se producen modificaciones importantes en la actividad de los ovarios y disminuyen progresivamente determinadas hormonas, particularmente los estrógenos. Estos cambios pueden repercutir sobre diferentes sistemas del organismo.

Por eso considero que la menopausia debe mirarse desde una perspectiva integral. No solamente debemos preguntarnos si la mujer tiene sofocos; debemos interesarnos también por su sueño, alimentación, composición corporal, salud cardiovascular, salud ósea, bienestar emocional y calidad de vida.

2. ¿Cuál es la diferencia entre perimenopausia, menopausia y postmenopausia?

Son conceptos diferentes y es importante no confundirlos.

La perimenopausia es el periodo de transición que puede comenzar varios años antes de la última menstruación. En esta etapa los ciclos pueden volverse irregulares y pueden aparecer síntomas relacionados con las fluctuaciones hormonales.

La menopausia, técnicamente, se establece cuando han transcurrido 12 meses consecutivos sin menstruación, siempre que no exista otra causa que explique la ausencia del periodo.



Después comienza la postmenopausia, una etapa que se prolonga durante el resto de la vida.

Por eso no debemos pensar que todo termina el día de la última menstruación. Al contrario, ese momento debe ser entendido como una oportunidad para prestar mayor atención a la salud integral de la mujer.

3. ¿Cuáles son las señales que deberían hacer que una mujer diga: "Necesito consultar"?

Hablamos de sofocos intensos o frecuentes, sudoración nocturna, alteraciones importantes del sueño, cambios persistentes en el estado de ánimo, ansiedad, dificultad para concentrarse, sequedad vaginal, molestias durante las relaciones sexuales, síntomas urinarios o cambios importantes en el patrón menstrual.

También debemos observar modificaciones en el peso y en la distribución de la grasa corporal, porque durante esta etapa pueden producirse cambios metabólicos.

4. Dr. López Zumaeta, ¿por qué aparecen los famosos "bochornos" o sofocos?

Los sofocos están relacionados principalmente con los cambios hormonales que ocurren durante la transición menopáusica. El descenso y las fluctuaciones de los estrógenos pueden modificar la regulación de la temperatura corporal a nivel del sistema nervioso. Como consecuencia, algunas mujeres experimentan una sensación repentina de calor, generalmente en el rostro, cuello y parte superior del cuerpo, acompañada muchas veces de sudoración. Hay mujeres que presentan episodios ocasionales y otras que los experimentan muchas veces durante el día y la noche.

5. ¿La menopausia puede afectar el sueño y también el estado de ánimo? ¿A qué se debe?

Sí. Esto se debe principalmente a los cambios y la disminución de los estrógenos durante la transición menopáusica. Estas variaciones hormonales pueden alterar la regulación de la temperatura corporal, provocar bochornos y sudoración nocturna, y dificultar el descanso.

Al dormir mal, la mujer puede sentirse durante el día más cansada, irritable, sensible o con dificultad para concentrarse. Por eso, cuando estos cambios aparecen con frecuencia, es importante prestarles atención y buscar orientación adecuada.

6. Hay una preocupación frecuente: "Doctor, desde que entré en la menopausia estoy aumentando de peso". ¿Qué ocurre realmente?

Sí, puede ocurrir. La disminución de los estrógenos durante la menopausia produce cambios en el metabolismo y en la distribución de la grasa corporal, favoreciendo especialmente su acumulación en el abdomen. Además, con el paso de los años puede disminuir la masa muscular, haciendo que el organismo gaste menos energía. Por eso es frecuente que una mujer note cambios en su peso y en la forma de su cuerpo durante esta etapa.

7. ¿Y qué sucede con los huesos? ¿Por qué se habla tanto de osteoporosis después de la menopausia?

Porque los estrógenos participan en el mantenimiento de la salud ósea.

Con la disminución de estas hormonas, especialmente alrededor de la menopausia, puede acelerarse la pérdida de masa ósea en algunas mujeres. Por eso debemos prestar atención a factores como la edad, antecedentes familiares, alimentación, actividad física, exposición solar adecuada, consumo de calcio y vitamina D cuando corresponda, además de los factores de riesgo individuales.

8. Dr. López Zumaeta, ¿Por qué durante la menopausia pueden aparecer sequedad vaginal, molestias en las relaciones y disminución del deseo sexual?

Principalmente por la disminución de los estrógenos, pero también influyen los cambios en los tejidos vaginales, la menor lubricación, las alteraciones del sueño, el estrés y el estado emocional. Estos cambios pueden producir sequedad, ardor, dolor durante las relaciones y disminución del deseo sexual.

Lo importante es entender que no es algo que la mujer tenga que soportar en silencio. Es parte de los cambios que pueden presentarse durante la menopausia y merece una adecuada orientación para proteger su bienestar y calidad de vida.

9. Doctor, una pregunta que genera preocupación: ¿si una mujer sangra después de la menopausia debe preocuparse?

Cualquier sangrado vaginal después de haber pasado 12 meses sin menstruación requiere evaluación profesional. Puede tener causas benignas, pero también puede estar relacionado con problemas que necesitan ser descartados oportunamente, incluyendo alteraciones del endometrio y, en algunos casos, enfermedades malignas.

10. ¿Qué papel tienen la alimentación y los hábitos de vida durante esta etapa?

Tienen un papel fundamental. Una alimentación basada principalmente en alimentos poco procesados, adecuada ingesta de proteínas y fibra, frutas y verduras, junto con actividad física regular, especialmente ejercicios de fuerza y actividades que favorezcan la salud cardiovascular y ósea, puede contribuir significativamente al bienestar.

También debemos cuidar el descanso, evitar el tabaco y moderar el consumo de alcohol.

11. Doctor, ¿qué opción natural ofrece Natura Vital para acompañar la salud femenina durante la menopausia y cuáles son los beneficios de OVARINA?

En Natura Vital contamos con OVARINA, una fórmula natural orientada al cuidado integral de la salud femenina. Entre los beneficios que se le atribuyen dentro de nuestra propuesta de medicina natural se encuentran:

- Ayudar a mantener el bienestar del útero y del aparato reproductor femenino.
- Apoyar el equilibrio del organismo durante los cambios hormonales propios de la menopausia.
- Ayudar a aliviar molestias asociadas a esta etapa, como bochornos y cambios propios de la transición hormonal.
- Contribuir al bienestar frente a molestias como ardor, picazón o alteraciones del flujo vaginal.
- Apoyar el bienestar del ciclo menstrual y las molestias que pueden acompañarlo durante la transición hacia la menopausia.
- Brindar un acompañamiento natural dentro del cuidado integral de la salud femenina.

En Natura Vital creemos que la mujer debe ser atendida de manera individual, porque cada organismo tiene necesidades diferentes. Por eso, antes de recomendar cualquier alternativa, es importante conocer sus síntomas, antecedentes y condición de salud.

Dr. Jorge Luis López Zumaeta
Bioquímico naturista – Director del Policlínico Natura Vital
POLICLÍNICO CENTRAL NATURA VITAL
Av. Bolivia 527 – Breña
Diagonal al Colegio Guadalupe
Tel.: (01) 666 0828
WhatsApp: 920 849 189



LUIS DE
STEFANO BELTRÁN (*)

LA RAZÓN



ERNESTO
BUSTAMANTE (**)

LA RAZÓN

La caja negra de las pensiones universitarias

Las recientes protestas en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) han reabierto el debate sobre las pensiones, el valor del crédito académico y la transparencia institucional. La universidad suspendió la reforma de pensiones y mantendrá las nueve escalas actuales en 2027, pero persisten las discrepancias sobre los criterios de futuros ajustes. Más allá de la tensión entre la sostenibilidad financiera de la institución y la economía familiar, el conflicto plantea una pregunta de fondo: qué información debe ofrecer una universidad sin fines de lucro para justificar sus decisiones económicas ante quienes la sostienen.

La Ley Universitaria N.º 30220 define la universidad como una comunidad académica de docentes, estudiantes y graduados. Esta visión enlaza la tradición medieval de la universitas magistrorum et scholarium con la Reforma de Córdoba de 1918, que defendió la autonomía y la participación de los estamentos en el gobierno universitario. Sin embargo, la autonomía académica y administrativa no exime de la obligación de actuar con transparencia y rendir cuentas ante la sociedad.

En muchas universidades privadas estadounidenses sin fines de lucro, la gobernanza sigue una tradición fiduciaria. Un Board of Trustees, a menudo integrado por miembros externos al cuerpo académico, tiene la responsabilidad última sobre el patrimonio, la sostenibilidad financiera y la misión institucional, mientras delega la gestión diaria en el presidente y su equipo. Profesores y estudiantes participan en los asuntos académicos, pero la supervisión fiduciaria tiene un alcance distinto: velar por un interés público que trasciende a los integrantes actuales de la universidad y ante el cual la institución debe responder. Universidades privadas sin fines de lucro, como Harvard y Johns Hopkins en Estados Unidos, o Cayetano Heredia y la PUCP en el Perú, comparten un principio fundamental: sus recursos deben destinarse a fines institucionales, no a distribuir utilidades entre propietarios.

En Estados Unidos, la mayoría de las universidades privadas exentas de impuestos deben presentar cada año al Internal Revenue Service (IRS) el Formulario 990. Este documento público detalla ingresos, gastos institucionales, administrativos y de captación de fondos, así como las remuneraciones de directivos y empleados mejor pagados. Aunque no expone toda la contabilidad interna, permite un amplio escrutinio externo. Los beneficios tributarios y la misión pública de estas instituciones justifican una transparencia que trascienda sus órganos de gobierno.

El artículo 11 de la Ley Universitaria exige en el Perú la publicación de estados financieros, balances, inversiones y otros datos. La PUCP ofrece estados financieros auditados en su portal de transparencia, pero estos no explican cómo se calcula el valor del crédito académico ni qué proporción de las pensiones financia la docencia, la investigación, las becas y la administración. No basta con que la información sea pública: debe ser lo suficientemente detallada para permitir evaluar las decisiones que afectan a estudiantes y familias.

Esos estados muestran que, en 2025, los derechos de enseñanza alcanzaron S/ 758.5 millones, el 72% de los ingresos operativos. El estado de resultados presenta S/ 639 millones de gastos de personal, que agrupan a docentes y no docentes. Por ello, este documento no permite separar los recursos destinados a enseñanza e investigación de los dedicados a administración, una distinción clave para evaluar los costos y los criterios que determinan las pensiones.

El crecimiento del gasto administrativo merece especial atención. La gestión de la investigación, la acreditación y las exigencias regulatorias han ampliado las funciones no docentes, pero no justifican cualquier incremento ni cualquier proporción de ese gasto frente al académico. Es necesario conocer cuánto han crecido los costos administrativos frente a los de docencia e investigación y qué parte de ese crecimiento explica los ajustes de las pensiones. Sin datos desagregados y comparables en el tiempo, no puede determinarse si esos ajustes responden a necesidades académicas, inversiones justificadas o ineficiencias corregibles.

Para interpretar las cifras de 2025, es necesario distinguir los resultados contables de los costos educativos. La PUCP registró un déficit de S/ 227.3 millones que incluía una pérdida contable de S/ 258.3 millones por la valoración de propiedades de inversión. Si se excluyera únicamente esa partida, el resultado habría sido positivo en aproximadamente S/ 31 millones, aunque ello no constituye un indicador oficial de rentabilidad operativa. Esa pérdida contable no equivale por sí misma a una salida de efectivo ni a un mayor gasto docente, y tampoco demuestra la necesidad de elevar las pensiones. Evaluar esa medida exige conocer los costos académicos, los gastos administrativos y las necesidades de inversión.

La PUCP es una de las principales instituciones académicas del país y necesita recursos suficientes para sostener su calidad. La educación superior de excelencia es costosa, pero las pensiones y sus ajustes tendrán mayor aceptación si las familias entienden cómo se calculan, qué financian y por qué varían. La transparencia financiera no debilita la autonomía universitaria, sino que refuerza su legitimidad.

Las universidades privadas sin fines de lucro deberían complementar sus estados financieros auditados con información que permita distinguir los gastos de docencia, investigación, administración, infraestructura y apoyo económico a los estudiantes. También deberían explicar las decisiones que afectan a quienes financian buena parte de su actividad. La autonomía es esencial para proteger la libertad académica, pero debe ir acompañada de una responsabilidad igualmente fundamental: gestionar los recursos con eficiencia y rendir cuentas de su uso.

(*) Biólogo molecular de plantas y profesor de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.
(**) Biólogo molecular y excongresista de la República.

WASHINGTON Y TEHERÁN NEGOCIAN POR EL URANIO ENRIQUECIDO Y LA REAPERTURA DEL ESTRECHO DE ORMUZ

Trump busca un acuerdo permanente para que Irán no tenga un arma nuclear



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó en una entrevista con Fox News que buscará un acuerdo permanente con Irán que garantice que el país no obtenga un arma nuclear. Sostuvo que la República Islámica ya atravesó un cambio de régimen y que Washington negocia ahora con lo que llamó el "tercer grupo" de liderazgo, al que describió como "más racional".

Irán mantiene su oferta de reabrir el estrecho de Ormuz en 48 horas, pero su canciller, Abbas Araghchi, advirtió que solo la ejecutará si Washington cumple antes sus exigencias e inicia conversaciones directas: el primer día se reservaría al cumplimiento de los compromisos estadounidenses y el segundo a la reapertura de la vía y al inicio del diálogo. La propuesta original era de siete días y los mediadores, Catar y Pakistán, sugirieron acortarla; Teherán aceptaría reducirla incluso a unas horas si se atienden sus demandas.

El principal desacuerdo es el destino de unos 400 kilos de uranio enriquecido al 60%. Araghchi aseguró que ese material no saldrá del país, aunque ve margen para una solución negociada, y reiteró que Irán no busca un arma nuclear y quiere un pacto duradero que evite otra guerra. El viernes, Trump dijo que su Gobierno impedirá un eventual ataque iraní con una "bomba sucia" contra Washington, aunque aclaró que no hay riesgo inmediato.

Trump, por su parte, insistió en que Irán "no obtendrá un arma nuclear".

La propuesta iraní queda así atada a garantías previas de Washington y a un acuerdo que, desde la posición de Teherán, no pueda romperse para reabrir el conflicto. Araghchi identificó a Catar y Pakistán como los únicos mediadores entre ambos países. El uranio al 60% requeriría un proceso adicional para llegar al 90% considerado apto para armas nucleares, y habría sobrevivido, en teoría, a los ataques estadounidenses de 2025.

TRAS LA INCURSIÓN DE TRES OBJETOS PROCEDENTES DEL ESPACIO AÉREO RUSO

La OTAN promete defender "cada centímetro" de Polonia

"Puedo garantizar que la OTAN defenderá cada centímetro del territorio polaco". Con esa frase, el secretario general de la Alianza Atlántica, Mark Rutte, respondió en Varsovia a la denuncia presentada por Polonia, que un día antes reportó la violación de su espacio aéreo por tres objetos procedentes de Rusia, que probablemente eran dos misiles y un dron.

Rutte aseguró, según la agencia polaca PAP, que el jefe de las fuerzas de la OTAN en Europa, el general Alexus Grynkewich, hará todo lo necesario para identificar cualquier amenaza contra las capacidades de defensa y disuasión de la Alianza, y que implementará los ajustes que sean precisos.

El primer ministro polaco, Donald Tusk, había anunciado el viernes que Varsovia pedirá a la OTAN reforzar sus sistemas de detección y vigilancia aérea sobre territorio polaco.



La razón: Rusia lanza con frecuencia misiles y drones contra el oeste de Ucrania, en las inmediaciones de la frontera polaca, lo que incrementa el riesgo de incidentes.

Desde que comenzó la invasión rusa de Ucrania, los drones han ingresado repetidamente en el espacio aéreo de los países del flanco oriental de la OTAN. Estos episodios han avivado la tensión entre Moscú y la alianza militar occidental y alimentan el temor de que el conflicto se extienda más allá de las fronteras ucranianas.

La nueva incursión, una de las más graves registradas en territorio de un miembro de la Alianza, reavivó las alertas en la región y colocó a Polonia en el centro de la agenda de seguridad europea, con el respaldo explícito del máximo responsable de la OTAN.

ESTABA ENTRE LOS DIEZ MÁS BUSCADOS POR EL FBI

Captura del "Chapo Isidro" deja 11 muertos en México

México capturó a Fausto Isidro Meza, alias "Chapo Isidro", jefe de la banda de los Beltrán Leyva y uno de los diez más buscados por el FBI, en un operativo que dejó 11 muertos y una ola de violencia en Sinaloa.

La Secretaría de Defensa informó que cuatro militares murieron en el operativo de Guasave, con balaceras, bloqueos y quema de vehículos. El arresto, posible gracias a inteligencia estadounidense y a dos cabecillas de su propio grupo, sumió en una noche de terror a los 77.000 habitantes de Guasave.

El "Chapo Isidro" era aliado de los Mayos, facción del cartel de Sinaloa que disputa el clan con los Chapitos tras la caída de sus líderes históricos, presos en Estados Unidos. El jefe de la DEA, Terry Cole, calificó la detención de "victoria significativa" y acusó a la banda de traficar drogas mortales, como el fentanilo, a Estados Unidos.



DIARIO LA RAZON A NIVEL NACIONAL OFICINA PRINCIPAL LIMA - JR. QUILCA 571 SEGUNDO PISO LIMA WhatsApp. 993330861

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente N.º 019-2026)

En los seguidos por **DELIA ROSA FERNANDEZ LEON** contra **LEYDI JANINA ROJAS SAAVEDRA,** sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, **Expediente N°019-2026**, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electrónico **procesosarbitrales@cacliperu.com** a cargo del árbitro único Dra. **BERTHA INES POMAR FLORES,** secretaria técnica **Srta. ANDREA LA ROSA RINCON** ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA** a efectuarse por la Martillera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula Reg. 310, quien llevará a cabo el acto de remate del Inmueble ubicado en la Avenida A N°915, Manzana F, Lote N°1, Departamento1004- Decimo piso (Block 1), Fundo Chacra Cerro-Etapa VIII en el Distrito de Comas, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N.º 13631926 -Zona Registral N°IX - Sede Lima

AFECTACIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA Asiento N°D00005 a favor de **DELIA ROSA FERNANDEZ LEON** hasta por la suma de S/153,000.00 soles. Así consta en la escritura pública de fecha 13/08/2024 otorgada ante notario de Lima Dr. Victor Tinageros Loza. **2) ANOTACION DE EXISTENCIA DEL PROCESO ARBITRAL** - Asiento N°D00006 por resolución N° 2 de fecha 24/02/2026 expedida por Centro de Arbitraje Comercial Lima- CACLI.

VALOR DE TASACION: S/207,981.25 (DOSCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 25/100 SOLES).

BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA: S/138,654.16 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 16/100 SOLES) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA: S/117,856.04 (CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 04/100 SOLES) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% por tratarse de SEGUNDA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: S/100,177.63(CIEN MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON 63/100 SOLES) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE:

Primera convocatoria: 02 de diciembre del 2026 a las 11:00 a.m.

Segunda convocatoria: 17 de diciembre del 2026 a las 10:30 a.m.

Tercera convocatoria: 21 de diciembre del 2026 a las 10:45 a.m.

LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

LOS POSTORES: Para ser considerado postor se deberá presentar ante la Martillera Publica 1) DNI para personas naturales y vigencia de Poder para personas jurídicas. 2) Comprobante de pago expedido por el Centro de Arbitraje Comercial Lima- CACLI por derecho a participar como postor. 3)Haber efectuado OBLAJE de por lo menos del 10% del valor de Tasación del inmueble a rematar que puede realizarse con deposito en cuenta corriente o cheque de gerencia NO NEGOCIABLE a nombre de Centro de Arbitraje Comercial Lima-CACLI. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, noviembre del 2026, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 412 DE LA LEY N° 26887 – LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE, MEDIANTE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE **GND DESIGN S.A.C.**, CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2026, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE **GND DESIGN S.A.C.**, CON RUC N° 20603911432 NOMBRÁNDOSE LIQUIDADORA A **GISELLA LEONOR LECCA FUENTES,** IDENTIFICADA CON DNI Nº 08239352.

LIMA, 14 DE NOVIEMBRE DE 2026

GISELLA LEONOR LECCA FUENTES
LIQUIDADORA

21/22/23

REDUCCIÓN DE CAPITAL

VMJ CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. COMUNICA QUE EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2026, SE ACORDÓ REDUCIR EL CAPITAL SOCIAL DE S/. 2´000,000.00 a S/. 200,000.00 MEDIANTE LA AMORTIZACION DE 1´800,000.00 ACCIONES Y LA DEVOLUCIÓN DEL VALOR NOMINAL AMORTIZADO A FAVOR DE LOS ACCIONISTAS MEDIANTE LA DEVOLUCION DE APORTES A PRORRATA DE SU PARTICIPACION EN EL CAPITAL SOCIAL.

COMO CONSECUENCIA EL CAPITAL SOCIAL RESULTANTE SERÁ DE S/. 200,000.00 REPRESENTADO POR 200,000 ACCIONES NOMINATIVAS DE S/. 1.00 (UN SOL) CADA UNA INTEGRAMENTE SUSCRITAS Y TOTALMENTE PAGADAS.

LIMA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2026

DAMACIO VICTOR AVILA ESTRELLA,
GERENTE GENERAL

16/22/28

Disolución y Liquidación de E.I.R.L

Se comunica que por acta de decisión de titular de 17/11/2026 se acordó la disolución y liquidación de la empresa **MATERIALES Y FIERROS UZYMEL E.I.R.L.**; nombrándose como liquidador a **PAOLA ANGELICA MONTES GUILLEN** (DNI N° 43471663).

EL LIQUIDADOR

20/21/22

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta Universal de Accionistas del 17/11/2026 se decidió disolver y liquidar **INTEGRALIS SISTEMAS DE GESTION S.A.C.** (R.U.C. N°20615738884). Se designo a la Sra. **MARTHA GERI CORDOVA VEGA**, con D.N.I N° 46416914, como liquidador, lo que pone en conocimiento de los interesados, de conformidad con la LGS.

Lima, 18 de noviembre del 2026.

LIQUIDADOR

21/22/23

TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD:

La junta general de **11:11 SEGUR SOCIEDAD POR ACCIONES CERRADA SIMPLIFICADA**, con RUC 20616242262, inscrita en la PE 16266353 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, en sesión del 11 de noviembre de 2026, acordó su transformación en Sociedad Anónima Cerrada, bajo la denominación **11:11 SEGUR S.A.C**. Se publica conforme al artículo 337 de la Ley General de Sociedades. Lima, 13 de noviembre de 2026.

La Gerencia

16/22/28

EDICTO Exp.3764-2026 En los seguidos por Enrique Tataje Ocampo y otros sobre Comprobación de Testamento Ológrafo, la Sra. Jueza del 26° J.C.Lima, ha dictado la Sgte. Res. 02, Lima, 15.09.2026(…) ADMITIR a trámite la solicitud de COMPROBACIÓN DE TESTAMENTO OLÓGRAFO presentada por Fiorella Tataje Ocampo, Enrique Tataje Ocampo y Giovana Tataje Ocampo, respecto del testamento dejado por quien en vida fue JESUS ENRIQUE TATAJE CALLE, en la vía del PROCESO NO CONTENCIOSO (…) SEÑALAR fecha de AUDIENCIA DE ACTUACIÓN Y DECLARACIÓN JUDICIAL para el día 27 DE NOVIEMBRE DE 2026 a horas 10:00 A.M., hora exacta, diligencia que se va a llevar de forma presencial en el local del juzgado sito en Av.Jorge Basadre Grohman N°157, Urb. Del Fundo, San Isidro, debiendo concurrir a la audiencia bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el artículo 203 del Código Procesal Civil.Cumpla la demandante con presentar el TESTAMENTO OLÓGRAFO ORIGINAL el día de la audiencia para proceder a su verificación, asimismo, presentar las instrumentales originales que permitan el cotejo de la letra y firma del testador, bajo apercibimiento de verificar la validez de la relación jurídico procesal en caso de incumplimiento; y efectuar la publicación de edictos de la presente resolución(…). Fdo.Dra. Silvana Lovera: Juez; Cecilia Vilela: Esp.Leg.-Res. 02, Lima, 20.10.2026 (…) y efectúese la publicación de edictos como se encuentra ordenado. Fdo. Dra.Silvana Lovera: Juez; Pedro Giraldo: Esp. Leg. Lima, 20 de octubre del 2026. **Mariela Zegarra Flores Abogada C.A.L.24438**

UN VIAJE FASCINANTE AL ORIGEN DE LA VIDA

Millones de años de historia cobran vida en Moscú

El Museo Paleontológico Yuri A. Orlov es un extraordinario templo de la ciencia. Dinosaurios gigantes, mamuts, fósiles de millones de años y especies desaparecidas permiten recorrer la historia de nuestro planeta y comprender la evolución de la vida.

■ Por Ricardo Sánchez Serra

Moscú tiene numerosos lugares capaces de sorprender al visitante, pero pocos ofrecen una experiencia tan extraordinaria como el Museo Paleontológico Yuri A. Orlov. Sus colecciones permiten realizar un fascinante viaje por millones de años, desde las primeras formas de vida hasta los gigantescos mamíferos de la Edad de Hielo. Es una visita que despierta admiración, curiosidad y respeto por la historia de nuestro planeta.

Tenía especial interés en conocerlo después de haber visitado el célebre Museo Americano de Historia Natural de Nueva York, donde quedé impresionado por sus animales prehistóricos, particularmente los dinosaurios. Aquella experiencia me dejó muchas preguntas: ¿cómo pudieron existir criaturas de semejantes dimensiones?, ¿qué provocó su desaparición?, ¿cómo conocemos hoy su anatomía y sus hábitos?

Las excavaciones continúan en diferentes partes del mundo y cada nuevo fósil aporta información sobre una historia que comenzó hace millones de años. Me habían comentado que el museo de Moscú tenía una importancia científica excepcional, especialmente por su vinculación directa con la investigación paleontológica. La visita confirmó que no estamos simplemente ante una exposición de dinosaurios, sino ante una institución de gran prestigio académico.

Fundado en 1937, el museo está vinculado al Instituto Paleontológico de la Academia de Ciencias de Rusia. Sus colecciones proceden de numerosas expediciones realizadas en Rusia, Siberia, Mongolia y Asia Central. El edificio actual abrió sus puertas en 1987 y alberga miles de piezas que permiten seguir las grandes etapas de la evolución: Precámbrico, Paleozoico, Mesozoico y Cenozoico.

UNA HISTORIA DE MILLONES DE AÑOS



■ *Un mamut colosal da la bienvenida a los visitantes del Museo Paleontológico Yuri Orlov de Moscú*



■ *Bajo la sombra de los titanes del pasado*



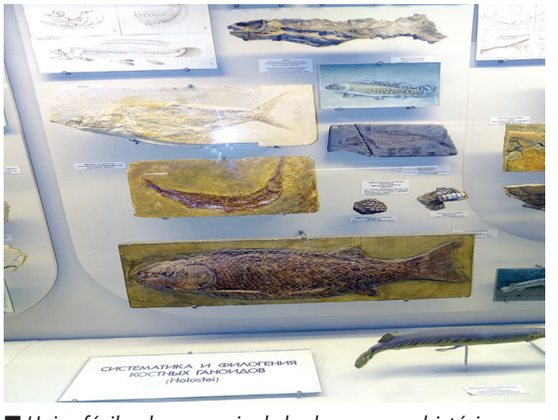
■ *Mosasaurio: el terror de los mares prehistóricos.*



■ *Cráneo de un Tarbosaurus bataar, gran depredador emparentado con el Tyrannosaurus rex.*



■ *Ammonites: los antiguos navegantes de los mares prehistóricos, emparentados con los actuales calamares y nautilos.*



■ *Hojas fósiles: la memoria de los bosques prehistóricos*

Uno de sus elementos más emblemáticos es el monumental panel cerámico "Árbol de la Vida", que representa la diversidad y evolución de los organismos. Contemplarlo permite comprender que la historia humana constituye apenas un episodio reciente dentro de la extraordinaria trayectoria de la vida terrestre.

Las primeras salas exhiben fósiles antiquísimos, incluidos ejemplares procedentes de Siberia. Aunque algunos parecen menos espectaculares que los dinosaurios, tienen enorme valor científico porque ayudan a reconstruir las primeras formas de vida y la aparición de organismos complejos.

Especial interés despiertan los terápsidos del Pérmico ruso, animales que permiten comprender etapas fundamentales de la evolución de los mamíferos. Su anatomía muestra características que ayudan a explicar las transformaciones evolutivas que condujeron a los mamíferos modernos.

LOS GIGANTES QUE DOMINARON LA TIERRA

Naturalmente, una de las salas más esperadas es la dedicada al Mesozoico, la célebre era de los dinosaurios.

Allí destaca el Tarbosaurus, uno de los grandes depredadores de Asia, procedente de Mongolia y estrechamente emparentado con el famoso Tyrannosaurus rex norteamericano. También encontramos al Saurolophus, dinosaurio herbívoro de pico semejante al de un pato, que demuestra la enorme diversidad de estas especies.

Otro protagonista es el gigantesco Diplodocus, cuya reproducción monumental, de aproximadamente treinta metros, obliga a observarlo desde diferentes ángulos para apreciar sus dimensiones. Según la explicación recibida durante el recorrido, una reproducción de este

dinosaurio fue obsequiada al emperador Nicolás II en 1910 por el empresario estadounidense Andrew Carnegie, impulsor de la difusión internacional de estos esqueletos.

La colección incluye también reptiles marinos que habitaron antiguos océanos hace decenas de millones de años, así como fósiles de animales encontrados en distintas regiones del mundo. Nuestra guía explicó que algunos ejemplares tenían aproximadamente 85 millones de años y que determinados grupos de organismos todavía cuentan con representantes en los mares actuales.

LA CIENCIA DETRÁS DE CADA FÓSIL

Una de las explicaciones que más llamó mi atención fue conocer cómo se producen los descubrimientos. Los trabajadores de las minas pueden encontrar restos de animales prehistóricos durante sus labores. Cuando sucede, deben comunicarlo para que los científicos puedan intervenir y estudiar los hallazgos.

El museo conserva documentos históricos, registros de excavaciones y materiales que permiten conocer el trabajo de los investigadores. También exhibe insectos prehistóricos atrapados en ámbar, resina vegetal fosilizada que ha permitido preservar organismos con extraordinario detalle.

Durante el recorrido observamos restos de animales encontrados en Chuvashia, región del noroeste de Rusia, cuya antigüedad se estima en unos 150 millones de años. La guía explicó que uno de los ejemplares era un animal joven, de aproximadamente cinco años cuando murió.

Resulta asombroso pensar que los científicos pueden reconstruir características de una especie a partir de pequeños fragmentos: un hueso, un diente o una huella pueden revelar información sobre su anatomía, alimentación y desplazamiento. Para el visitante parece magia; para el investigador es el resultado de años de estudio y rigurosidad científica.

EL INDRICOTHERIUM Y LOS GIGANTES DE LA EDAD DE HIELO

Una de las grandes joyas del museo es el Indricotherium, también conocido como Paraceratherium, considerado el mayor mamífero terrestre conocido. Este gigantesco rinoceronte sin cuernos vivió hace millones de años y su tamaño resulta difícil de imaginar. Su esqueleto constituye una pieza excepcional y una de las razones del prestigio científico de la institución.

También sorprenden los esqueletos de aves gigantes que no podían volar, como el moa de Nueva Zelanda. Son testimonios de la extraordinaria diversidad de formas que produjo la evolución.

El recorrido culmina con los animales de la Edad de Hielo. Allí encontramos mamuts, ciervos de cuernos gigantes y otras especies que habitaron Eurasia durante los periodos glaciales. Me llamó especialmente la atención un mamut bebé conservado en extraordinarias condiciones gracias al permafrost, terreno que permanece congelado durante largos periodos y que ha permitido preservar restos de animales prehistóricos.

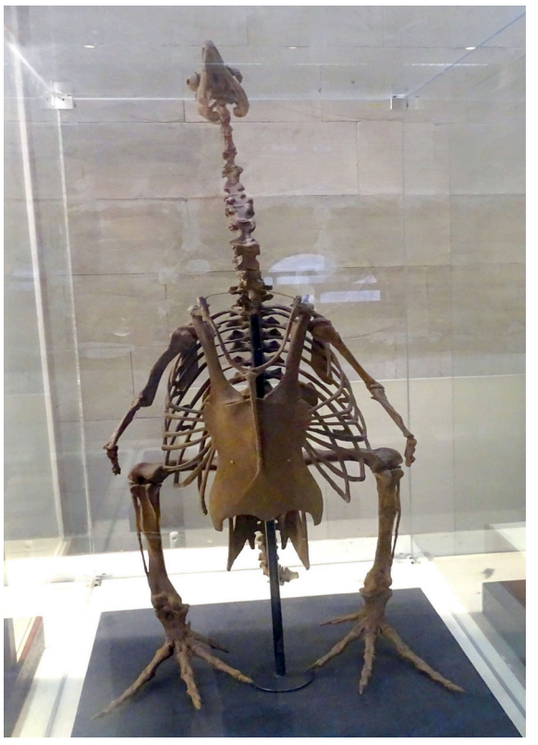
Los ciervos de cuernos gigantes también impresionan por sus astados, que podían alcanzar dimensiones cercanas a los cuatro metros. Estas especies permiten comprender los cambios climáticos y ambientales que transformaron la vida en nuestro planeta.

UN MUSEO QUE EDUCA Y DESPIERTA VOCACIONES

Hay algo que siempre me produce satisfacción: encontrar numerosos niños, adolescentes y jóvenes recorriendo estos museos, escuchando explicaciones y observando con curiosidad cada pieza. La ciencia necesita investigadores, pero también ciudadanos interesados en comprender el mundo.

Un niño que contempla un dinosaurio gigantesco quizá recuerde esa experiencia durante toda su vida.

Después de conocer los museos de Nueva York y Moscú, considero que ambos ofrecen experiencias extraordinarias, aunque con enfoques y fortalezas diferentes. El estadounidense impresiona por su dimensión y divulgación; el ruso destaca por sus colecciones paleontológicas, su rigor evolutivo y su estrecha relación con la investigación científica.



■ *Peces fósiles: la historia de los océanos escrita en piedra*



■ *Un ave prehistórica reconstruye millones de años de evolución*



■ *Mamuts, dinosaurios y gigantes marinos en el Árbol de la Vida*



■ *Indricoterio: el mayor mamífero terrestre conocido*



■ *Megaloceros: el ciervo gigante de la Edad de Hielo*



■ *Cráneos y esqueletos de ceratópsidos*



■ *Esqueleto de un dinosaurio carnívoro*

Salí del museo con profunda admiración. Los fósiles son testimonios de una Tierra que existía mucho antes de nosotros. Cada descubrimiento permite recuperar una página de su memoria y comprender mejor nuestro lugar en la naturaleza.

El museo no es solamente una atracción turística ni un lugar para aficionados a los dinosaurios: es un auténtico templo del conocimiento, donde el pasado remoto cobra vida y uno descubre que la historia de nuestro planeta es mucho más fascinante de lo que imaginaba.

POR PRIMERA VEZ EN EL FESTIVAL

THE LATIN BROTHERS

llega a Una Noche de Salsa 15 en Lima

La orquesta colombiana The Latin Brothers, una de las agrupaciones más influyentes de la salsa de su país, se presentará por primera vez en el festival Una Noche de Salsa 15, que los organizadores describen como el más importante del mundo en su género. El evento será el viernes 2 y el sábado 3 de abril de 2027 en el Estadio de San Marcos, en Lima.

Con esta incorporación, la cartelera suma a Grupo Niche, El Gran Combo de Puerto Rico, Víctor Manuelle, La Sonora Ponceña, Adolescentes Orquesta, Puerto Rican Power, Willie González, Viti Ruiz, Ray Sepúlveda, Nino Segarra y Los Hermanos Moreno. También habrá un homenaje a Héctor Lavoe a cargo de Van Lester. Tropimusic, la empresa que gestiona el espectáculo, adelantó que aún se anunciarán más artistas internacionales.

The Latin Brothers fue fundada en 1974 bajo el sello Discos Fuentes. Su sonido propio combina la salsa con elementos de la cumbia, el danzón y otros ritmos caribeños. La orquesta está dirigida por Carlos André Olaya y llegará a Lima con 14 integrantes, entre ellos los cantantes George Mejía, Maury Benítez y Pedro Matta.

Su repertorio incluye temas como «Sobre las olas», «Fuma el barco», «Buscándote», «Tonterías», «Las caleñas son como las flores» y «Patrona de los reclusos», que siguen sonando en las pistas de baile de toda la región. Con más de cinco décadas de historia, la agrupación se ha mantenido vigente entre distintas generaciones, y su paso por Lima es una oportunidad especial para los seguidores del género.

Las entradas para ambas fechas están a la venta en Teleticket y, según los organizadores, todavía quedan boletos disponibles. Los organizadores adelantaron que se esperan nuevas sorpresas para ambas jornadas.



Municipalidad de
Jesús María

¡ATENCIÓN VECINOS!
BENEFICIOS TRIBUTARIOS
PAGOS ONLINE
SOLICITA MÁS INFORMACIÓN
Aló Rentas 614 1214
Whatsapp Rentas 940 396 206
100% DSCTO.
En Intereses, Multas, Costas y Gastos
Hasta 90% DSCTO.
En Arbitrios de años anteriores
¡APROVECHA ESTA GRAN OPORTUNIDAD PARA AHORRAR!
Ordenanza N° 760-MDJM
#JesúsMaríaVamosPorMás

GUERRERO VOLVIÓ Y LOS ÍNTIMOS ARRASARON

ALIANZA goleó 5-0 a Cajamarca

Alianza Lima cerró el Torneo Clausura 2026 con una goleada de 5-0 sobre FC Cajamarca, este sábado en el estadio Alejandro Villanueva, por la fecha 17 de la Liga 1. El resultado confirmó el descenso del equipo cajamarquino a la Liga 2, mientras los blanquiazules quedaron a la espera de su rival en la definición del título nacional.

Ramos abrió el marcador a los 20 minutos con su primer gol oficial como íntimo, tras asistencia de Cristian Neira. En el segundo tiempo ingresaron cuatro variantes, entre ellas Paolo Guerrero, que volvió a jugar después de dos meses de lesión.

El 'Depredador' se reencontró con el gol a los 64 minutos, tras una asistencia de Eryc Castillo: no marcaba oficialmente desde abril. El ecuatoriano anotó el tercero a los 76 y el cuarto a los 82, y Gaspar Gentile cerró la cuenta a los 84 con el 5-0 definitivo. Guerrero, de 42 años, cerró su regreso con un gol y dos asistencias.



La derrota consumó el descenso de Cajamarca, al que solo le servía ganar por una diferencia histórica para superar a ADT en el acumulado. El cuadro norteño acompaña a UTC a la Liga 2.

Alianza ya tenía asegurada la final por el título del Apertura y el primer lugar del acumulado. Si Universitario se corona este domingo en el Clausura, habrá final directa, primero en el Monumental y luego en Matute; si no, los íntimos esperarán al ganador de los playoffs para la final nacional de diciembre.

CORTARON UNA SEQUÍA INTERNACIONAL DE 18 AÑOS

Boca Juniors, campeón de la Copa Sudamericana

Boca Juniors se consagró campeón de la Copa Sudamericana 2026 al vencer 2-0 a Atlético Mineiro en la final del estadio Metropolitano Roberto Meléndez de Barranquilla. Los goles fueron de Santiago Ascacibar, a los 16 minutos, y de Miguel Merentiel, a los 3 del segundo tiempo.

El equipo de Arruabarrena dominó desde el inicio. A los 12 minutos le anularon un gol a Ascacibar por posición adelantada, pero poco después abrió el marcador tras un rebote en el área. Al inicio del segundo tiempo, Sebastián Villa asistió a Merentiel, que empujó el balón en el área chica para el 2-0. Mineiro tuvo opciones con Bernard, sin descontar.



Boca conquistó su tercera Sudamericana, tras las de 2004 y 2005, y se convirtió en el máximo ganador del torneo, cortando una sequía internacional de 18 años desde la Recopa 2008. Mineiro, subcampeón vigente, encadenó su tercera final continental perdida, tras la Libertadores 2024 y la Sudamericana 2025.

"ES UN ORGULLO VESTIR LA CAMISETA DEL PAÍS"

Francesco Andrealli, la nueva cara de la bicolor

Francesco Andrealli vivió días de ensueño. El volante de 18 años, formado desde los ocho en las divisiones menores del Como de Italia, sumó su primera convocatoria con la selección peruana absoluta y dejó en claro que vestir la blanquirroja fue la decisión correcta. "Es un orgullo y siempre voy a dar lo máximo para mí y para la selección", afirmó al programa Fútbol como cancha de RPP, vía Infobae.

Hijo de padres limeños, ya fue sparring de la selección en una concentración en Rusia el año pasado. Esta vez compartió entrenamientos con el plantel de Mano Menezes: "El grupo me gustó mucho, cómo hablan, cómo se ayudan, como una familia son", señaló. El técnico le pidió calma: "Me dijo que juegue como sé, que me quede tranquilo".

En el vestuario encontró un guía en Gianluca Lapadula, que recorrió el mismo camino desde Italia: "Puedo hablar con él como si fuéramos hermanos". También destacó a Yoshimar Yotún como el compañero con quien mejor se asoció.

En el Como entrena con la sub-20, observa de cerca a Nico Paz y recibe consejos del técnico del primer equipo, Cesc Fàbregas. Su plan es claro: debutar con el primer equipo y luego dar el salto. "Me gustaría jugar en España o también en la Premier League", confesó.

"ES UN PREMIO AL TRABAJO", SEÑALA

Ugarriza confía en seguir en la lista de Menezes

Adrián Ugarriza quiere seguir en las listas de Mano Menezes. El delantero de 29 años, presente en todas las convocatorias del técnico brasileño desde que asumió el cargo, confía en que el trabajo sostenido lo mantendrá en la selección peruana. "Es una especie de premio al trabajo que vengo haciendo para poder estar regularmente, pero la idea es continuar con eso", declaró en L1 Max, vía Agencia Andina.

Ugarriza disputó 35 minutos en el triunfo 2-0 ante Bolivia en Matute, el amistoso que cerró el año de la bicolor.

Suma siete apariciones con la camiseta nacional, aunque todavía no se estrena como goleador. Su presente en clubes es distinto: registra buenos números en la liga de Israel.

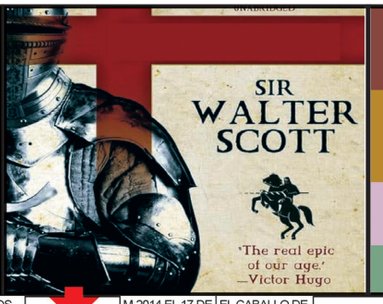
"Es una motivación grande, pero también una exigencia que me pongo a mí mismo para siempre estar. Trabajo bastante y quiero seguir mejorando para aportar a la selección", indicó. Del técnico destacó: "El profe nos da mucha libertad, mucha confianza y estamos intentando adaptarnos rápido a lo que nos va pidiendo".

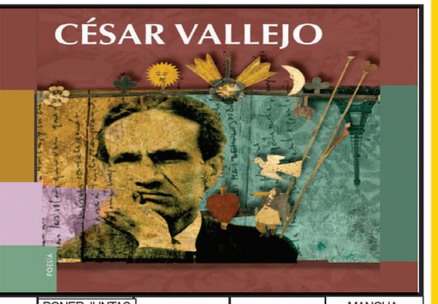
Consultado sobre los futbolistas que maduran más tarde, se reconoció en ese grupo: "A mí también me pasó. Me hubiese gustado que haya sido antes, pero cada uno tiene su proceso y trato de aprovechar el tiempo lo más posible".

RAZONando



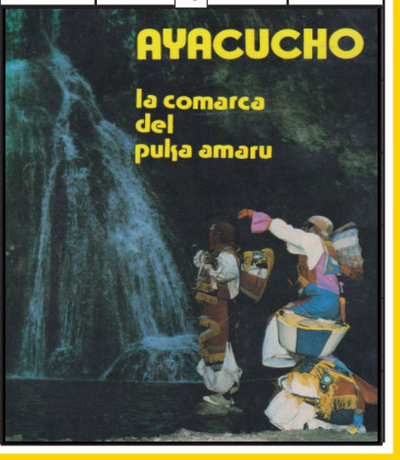






"SOMOS NOVOS" CONNACIONAL
SOGA, CUERDA
CHIRIMOYA
... SUAREZ ... ADVINCULA
AMAGO, REGATE
SIMB. DEL SODIO
ACTRIZ "DOS MUJERES"
M-2014 EL 17 DE PORTGAL
EL CABALLO DE ADRASTO
PONER JUNTAS O ARMONIZAR VARIAS COSAS
MANCHA, MACULA
"EL PASI DEL ALMA"
PROYECTO
VOCALES DEBILES
CLORURO DE SODIO
VIDEO ARBITRAJE
PIEDRA PARA MOLER
PEINADO DE HENDRIX
MONARCA DE 4 SUYOS
AMARRA, SUJETA
REINA DE JORDANIA
75 ES SU N° ATOMICO
BARCO GRANELERO
"EL COFRE DE PSIQUIS"
HIERRO (INGLES)
ESTADO (INGLES)
GUARDIAN DE BUDA
ISLA DE PASCUA
EN ORDEN REGRESIVO
PERIODO DE 7 DIAS
HIJO DEL HIJO
AKIRA KUROSAWA
PRESTIGIO, DISTINCION
UNO (INGLES)
MORADA, HOGAR
MUJER DE LAMEC
MONARCA DE 4 SUYOS
CERCA (INGLES)
VERSICULO DEL CORAN
ANTIGUA GORRA ESCOLAR
"EL ARCO Y LA LIRA"
ESPOSA DE RULITO
OPUESTO AL SUR
EXCRACK PERU "CHORRI"
SIMB. DEL TITANIO
ANION O CATION
DU SOLEI Y KNIE
DIOS DEL VIENTO
JJ BENITEZ: " CABALLO DE TROYA 2"
GOLEADOR PERU 2000
ARTE (LATIN)
ALBUM 2002 "TURMALINA"
ALBU. 2017 "MIRAPOLIS"
EXCRACK "ZANCUDO"
TEMA DE UN DISCURSO
ANAIS: "DELTA DE VENUS"
ANILLO
FLANCOS DE LAT
IRLANDA
902 ROMANOS
VACUNO DE 1 A 2 AÑOS
BALLENA ASESINA
AJEDREZ (INGLES)
VERANO (FRANCES)
DIOS DEL TRUENO
SIMB. DEL TITANIO
4 ROMANOS
ANT- DISCO 33 rpm
COMBATE PELEA
ATAVIO, ORNATO
CUERDA DELGADA
ESPOSA DE CRONOS





SUDOKU

N° 803

		2			1		9	
8	9						7	
			9	5	8			4
9		3	7			4	8	
		6		1		7		
		5	6		3	4		9
1			3	9	2			
	4						8	2
	5		8			3		

N° 804

	5		8	9		2		1
8					6	3		
1				5			4	
		2		4				6
	1	4	2	7	5	8	9	
7				8		1		
	4			6				2
		8	9					5
5		6		2	1		8	

SOLUCIÓN N° 801

5	6	4	8	7	9	3	2	1
8	1	7	6	2	3	9	5	4
3	9	2	4	1	5	6	7	8
2	3	1	5	4	6	8	9	7
4	7	9	1	3	8	2	6	5
6	8	5	2	9	7	4	1	3
1	2	6	7	8	4	5	3	9
7	4	3	9	5	2	1	8	6
9	5	8	3	6	1	7	4	2

SOLUCIÓN N° 802

4	6	7	8	5	3	1	9	2
8	1	9	6	4	2	5	3	7
2	3	5	9	1	7	6	4	8
9	8	6	4	2	1	7	5	3
3	2	4	5	7	9	8	1	6
5	7	1	3	8	6	4	2	9
6	5	2	1	9	8	3	7	4
7	4	3	2	6	5	9	8	1
1	9	8	7	3	4	2	6	5

SOLUCION ANTERIOR

